




Octubre, 2024

EXPOST

Informes de
Evaluación
2024

***Programa de Apoyo al Plan
Nacional Argentina contra el
Hambre en la Emergencia
Sociosanitaria COVID-19, Fase II***





-
-
-
-

Este informe fue realizado con base en la información disponible de la operación a la fecha del último desembolso y conforme a lo establecido en la Política de Acceso a la Información y Transparencia Institucional, de CAF- banco de desarrollo de América Latina y el Caribe, disponible en www.caf.com. En la elaboración de este informe se observaron las directrices adoptadas por CAF para evitar conflictos de interés en sus evaluaciones. Según el conocimiento de la Dirección de Aportes al Desarrollo y Medición de Impacto, no hubo conflictos de interés en la preparación, revisión o aprobación de este informe.

DATOS BÁSICOS DE LA OPERACIÓN

País
Argentina

Número de operación

CFA 11583

Producto - Sector

Operación de Enfoque Sectorial Amplio (SWAp) – Primera infancia

Cliente

República Argentina

Organismo Ejecutor

Ministerio de Desarrollo Social (MDS)

Riesgo soberano

Contacto

transparencia@caf.com

Objetivo del proyecto

Fortalecer y dar continuidad al Plan Nacional “Argentina contra el Hambre” para contribuir a la seguridad alimentaria de familias en situación de vulnerabilidad social, priorizando a la niñez en el marco de la emergencia sociosanitaria por COVID-19.

Fuente de Financiación

Préstamo CAF (USD)	300.000.000
Desembolsado CAF (USD)	300.000.000
Aporte local (USD)	0
Otros aportes (USD)	400.000.000

Detalle de otros aportes

Fondos tramitados ante el BID, pero se desconoce el estado de aprobación y ejecución de los recursos.

Fechas de progreso

Fecha de solicitud de la operación

28 de abril de 2021

Fecha de aprobación

7 de julio de 2021

Fecha de entrada en vigencia

18 de octubre de 2021

Fecha de último desembolso

8 de abril de 2023



EVALUACIÓN

Las operaciones de libre disponibilidad son evaluadas a partir de un enfoque metodológico desarrollado por la Dirección de Aportes al Desarrollo y Medición de Impacto de CAF (DADMI). La metodología propuesta persigue realizar una evaluación integral de estas operaciones, tomando como referencia el criterio de pertinencia enmarcado en los lineamientos para una mejor evaluación establecidos por la OCDE.

En este contexto, la pertinencia en estos instrumentos es considerada como el grado en el que las operaciones se aprueban en contextos de altas necesidades de financiamiento y elevados niveles de riesgo país, con matrices de políticas cumplidas o por cumplir al momento de la aprobación y con acciones de reconocimiento de gastos o políticas acordes con las necesidades sectoriales de los países. Por su parte, el criterio de pertinencia también contempla una medida de relevancia que valora la magnitud de los montos aprobados respecto a los recursos de financiamiento externo recibidos por los países.

El Programa de Apoyo al Plan Nacional Argentina contra el Hambre durante la emergencia sociosanitaria del COVID-19, Fase II, fue evaluado con una pertinencia alta, obteniendo una puntuación de **3,19**.

En cuanto a su alineación con el contexto del país, alcanzó una puntuación de 3,75, destacando por ofrecer una visión integral del entorno macroeconómico de Argentina, identificar con precisión los problemas que motivaron la solicitud, definir claramente a la población objetivo y establecer objetivos generales y componentes en el marco de la operación. No alcanzó el puntaje máximo (4) dentro de este componente debido a la falta de precisión en la descripción de los objetivos específicos, lo cual dificulta la identificación de los resultados esperados de la operación y de los indicadores idóneos para su adecuado seguimiento.

En relación con el cumplimiento de las matrices de política, la documentación de la operación no contempló un seguimiento integral de los objetivos planteados dentro del programa en la medida que definió una matriz que solo se enfoca en el seguimiento del primer componente de la operación (ejecución de la Tarjeta AlimentAR), y no incluye indicadores para el segundo componente (fortalecimiento institucional, supervisión y monitoreo). De igual forma, hubiese sido deseable encontrar indicadores de acceso y uso de la tarjeta dentro del primer componente.

Respecto a las necesidades de financiamiento y el riesgo país, Argentina enfrentaba altas necesidades de financiamiento y un riesgo país de grado especulativo, lo que derivó en que la operación resultara altamente pertinente en su potencial objetivo de aliviar las restricciones presupuestarias del país.

El componente de relevancia de la operación obtuvo una calificación de 3 puntos debido a los casi 5 mil millones de dólares obtenidos por Argentina en 2021 en financiamiento externo, que conllevaron a que el crédito de 300 millones de dólares representara un 6,11% de dicho monto. Este porcentaje, además de no ser despreciable de cara a las necesidades

de financiamiento de un país, sitúan a la operación en el tercer cuartil dentro de una distribución histórica de operaciones de libre disponibilidad ejecutadas por CAF.

Tabla 1. Desempeño de la operación por componente de evaluación.

Componentes de evaluación	Disponibilidad de Información	Puntaje	Valoración
Alineación de política con el contexto del país	Si	3,75	Muy alta
Cumplimiento de matrices de políticas	Si	2	Baja
Necesidades de financiamiento y riesgo país	Si	4	Muy alta
Relevancia	Si	3	Media
Pertinencia de la operación		3,19	Alta
Pertinencia ajustada por disponibilidad de información		3,19	Alta

Fuente: elaboración propia.



Componentes de la evaluación

#	Componente	Descripción	Puntaje consolidado
1	Alineación de política con el contexto del país	Determina la alineación de la estructura de reconocimiento de gastos o política prospectiva con las necesidades del país	3,75

Este componente valora la alineación de la política para la cual se solicitó la operación con las necesidades del país. Para ello, se calcula un puntaje promedio con base en cuatro (4) preguntas que permiten obtener una primera medida de pertinencia de la operación. La información utilizada para el desarrollo de este indicador proviene de los documentos consignados en la fase de aprobación de la operación, así como documentos elaborados durante su implementación y cierre. De igual manera y de ser necesario, se recurre a fuentes de información oficiales para complementar la valoración realizada. A continuación, se desarrollan las cuatro preguntas - con sus respectivos puntajes - utilizadas para la valoración de este primer componente.

#	Componente	N° pregunta	Pregunta	Puntaje
1.1	Alineación de política con el contexto del país	1	¿En qué medida hubo una adecuada identificación del problema que motivó la realización de la operación?	4

La pandemia del COVID-19 tuvo un fuerte impacto en la economía global y Argentina no fue la excepción en términos de las repercusiones ocasionadas por este fenómeno. La extensión de la enfermedad y las medidas de aislamiento adoptadas por el gobierno nacional tuvieron incidencia en una serie de aspectos, en especial en aquellos de carácter social.

La severidad de la recesión en 2020 (el PIB se contrajo 9,9%) obligó al gobierno de Argentina a aceptar un mayor desbalance fiscal al previsto, a partir del incremento en el gasto público y de la baja en los ingresos por exenciones impositivas. De esta forma, el sector público no financiero registró un déficit primario (antes de intereses de deuda) de 6,4% en 2020, 6 puntos porcentuales mayor al obtenido en 2019. Los gastos de emergencia (transferencias a hogares y firmas, principalmente) representaron un total de 3,4% del PIB, mientras que los ingresos asumidos para mitigar el impacto del declive se ubicaron en 0,7% del PIB. El déficit financiero terminó en 2020 en 8,4% del PIB.

Debido a la falta de acceso al mercado internacional de crédito, el saldo negativo en las cuentas públicas fue financiado, principalmente, con emisión monetaria. Las transferencias del Banco Central (BCRA) al Tesoro se ubicaron en 7,3% del PIB, lo cual repercutió negativamente en los precios: en el segundo semestre del 2020, la inflación alcanzó un 19,8%. Esa tendencia continuó en el primer trimestre de 2021, con una variación de los precios acumulada de 13%.

El incremento de los precios y el declive de la actividad conllevaron a un deterioro importante de los indicadores sociales. La pobreza aumentó a 42% (12 millones de personas) a finales de 2020, encontrándose un año antes en un 35,5%, acorde con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). En el mismo período, la indigencia pasó de 8% a 10,5% (alrededor de 3 millones de personas). Por su parte, resalta la situación de vulnerabilidad en las personas más jóvenes, pues 58% de los individuos de hasta 14 años eran pobres para ese año. Para los niños de hasta 6 años, la prevalencia de la pobreza se situó en 53%¹, denotando que una significativa parte de la población infantil se encontraba en hogares con ausencia de ingresos que cubrieran umbrales mínimos de alimentación.

Al respecto, una alimentación escasa o inadecuada tiene consecuencias sobre el desarrollo físico y cognitivo de las personas, especialmente cuando ello ocurre durante los primeros años de vida. Es importante destacar que, antes de la pandemia del COVID-19 y según datos de la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNyS) de 2019, la prevalencia de baja talla para la edad alcanzaba a 7,9% de los niños menores de 5 años y llegaba a 11,5% entre aquellos provenientes de hogares del quintil de menores ingresos. Por otra parte, 13,6% de los niños en este intervalo de edad presentaban sobrepeso u obesidad ligado, en algunos casos, al bajo consumo de alimentos saludables.

La situación de carencia más crítica se refleja en la proporción de la población que padece inseguridad alimentaria severa; es decir, aquella que declara haber atravesado episodios de hambruna por motivos económicos. En 2019, 9,3% de la población se encontraba en dicha situación en Argentina, acorde con el Observatorio de la Deuda Social de Argentina – ODSA de la Pontificia Universidad Católica Argentina.

En respuesta a este contexto, en enero de 2020, el Ministerio de Desarrollo Social de Argentina (MDS) lanzó el Plan Nacional “Argentina contra el Hambre” con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria de toda la población, con especial atención en los sectores de mayor vulnerabilidad económica y social. Dentro de sus objetivos específicos, el plan contempló implementar una transferencia que complementara los ingresos de los hogares para la compra de alimentos, priorizando a hogares con niños de 0 a 6 años que reciben la Asignación Universal por Hijo (AUH), hogares con hijos con capacidades especiales (sin límite de edad) que reciben la Asignación Universal por Hijo con Discapacidad (AUHD) y embarazadas a partir de tres meses de gestación que reciben la Asignación Universal por Embarazo (AUE). Estos objetivos se abordan a partir de la implementación de la Tarjeta AlimentAR.

En el cuarto trimestre de 2020, la población beneficiaria de la Tarjeta AlimentAR alcanzó a 1.567.751 titulares y 2.040.318 destinatarios, de los cuales 1.945.084 son niños de hasta 6 años, 45.710 eran mujeres embarazadas y 49.524 eran personas con capacidades especiales. La inversión en 2020 por transferencias asociadas a este programa alcanzó un valor alrededor de 95 mil millones de pesos argentinos, donde CAF financió aproximadamente una cuarta parte de las erogaciones mediante un primer préstamo aprobado en julio de 2020 (CFA 11367) con el fin de contribuir a la implementación del Plan Nacional “Argentina contra el Hambre”.

¹ De acuerdo con estimaciones de CAF en base a microdatos del tercer trimestre de la EPH 2020, INDEC.



En base a lo anterior, el gobierno de Argentina presentó una nueva solicitud de crédito en abril de 2021 para una segunda fase de implementación del programa. En esta segunda etapa se buscaba continuar contribuyendo a asegurar condiciones básicas de alimentación de niños de contextos vulnerables y, con ello, reducir la prevalencia de situaciones de inseguridad alimentaria.

Esta operación se alineó con la estrategia de CAF de ese momento y formó parte del objetivo de Desarrollo Humano Social y Equitativo desde el sub-ámbito de Salud y Nutrición. Si bien el programa ocurrió en un contexto de emergencia por el COVID-19, este hizo parte de la propuesta estratégica de CAF en Argentina para el período 2020-2023.

#	Componente	N° pregunta	Pregunta	Puntaje
1.2	Alineación de política con el contexto del país	2	¿En qué medida se definieron objetivos generales y específicos que reflejaron con claridad el propósito de la operación? ¿Fueron consistentes con las necesidades sectoriales del país?	3

El objetivo general de la operación fue fortalecer y dar continuidad al Plan Nacional “Argentina contra el Hambre” para contribuir a la seguridad alimentaria de familias en situación de vulnerabilidad social, priorizando a la niñez en el marco de la emergencia sociosanitaria por COVID-19. La operación se planteó con una cobertura nacional y los recursos del préstamo estuvieron destinados a financiar:

1. Las asignaciones presupuestales de la Tarjeta AlimentAR en el marco del Plan Nacional Argentina contra el Hambre.
2. El fortalecimiento institucional para el monitoreo, supervisión, evaluación y auditoría del Programa.
3. Los costos financieros del préstamo CAF.

Si bien estos componentes no se identificaron explícitamente como objetivos específicos dentro de la documentación del crédito, describen las líneas de trabajo del programa y el destino de los recursos. No obstante, hubiese sido deseable conocer mayores detalles sobre las actividades de los componentes y el alcance de estos.

En este sentido, los objetivos y componentes descritos dentro de la operación son consistentes con las necesidades del país debido a la situación de vulnerabilidad intensificada por la pandemia del COVID-19, con la aplicación del programa “Argentina contra el Hambre” y con la necesidad de garantizar el financiamiento de la Tarjeta AlimentAR con el fin de cumplir los objetivos planteados en el marco del programa.

#	Componente	N° pregunta	Pregunta	Puntaje
1.3	Alineación de política con el contexto del país	3	¿En qué medida las actividades definidas fueron consistentes con los objetivos planteados siguiendo una lógica de teoría de cambio?	4

En base a los objetivos planteados en el diseño de la operación, se diseñaron acciones específicas para cada uno de estos componentes que se describen a continuación:



Componente 1 (USD 295.5 MM). Apoyo presupuestario para las prestaciones de la Tarjeta AlimentAR, que sería destinado a reconocer las erogaciones presupuestarias de las transferencias a la Tarjeta AlimentAR, a fin de garantizar la alimentación de la población objetivo.

El uso de las tarjetas solamente estaba permitido en los comercios adheridos al sistema, que deben formar parte del rubro alimenticio, dentro de los parámetros determinados por el MDS. Asimismo, la misma entidad acompañaba la ejecución de las transferencias para alimentación con acciones de difusión de los productos alimenticios recomendados y autorizados. Luego de los primeros análisis, se crearon estrategias para promover el consumo de alimentos saludables mediante difusión de información haciendo uso de herramientas audiovisuales, folletos físicos y materiales complementarios.

Componente 2 (USD 1,95 MM). Fortalecimiento institucional para el monitoreo, supervisión, evaluación y auditoría del Programa. Recursos destinados a apoyar la conformación, capacitación y equipamiento de las Unidades de Monitoreo de Seguridad Alimentaria Provincial (UMSAP), diseño de indicadores de seguimiento y mapeo de los actores gubernamentales que intervienen en las políticas de seguridad alimentaria, y de los comercios incluidos en la red de comercios AlimentAR. Las UMSAP se conciben como la principal herramienta para el monitoreo de la política social de Argentina.

Componente 3. Gastos financieros (USD 2,55 MM). Orientado a solventar los costos financieros de la operación que corresponde a la comisión de financiamiento y los gastos de evaluación del préstamo.

#	Componente	N° pregunta	Pregunta	Puntaje
1.4	Alineación de política con el contexto del país	4	¿En qué medida se identificó con claridad la población beneficiaria del programa propósito de la operación?	4

La población beneficiaria de la Tarjeta AlimentAR alcanzó a enero de 2021 un total de 2.040.281 destinatarios aproximadamente. Dentro de estos beneficiarios, se incluyeron a niños entre los 0 y 6 años, mujeres embarazadas (a partir del tercer mes de gestación) y personas con capacidades especiales. Estos grupos de interés son beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo (AUH), la Asignación Universal por Embarazo (AUE) y la Asignación Universal por Hijo con Discapacidad (AUHD), respectivamente.

La AUH es una transferencia monetaria mensual por cada hijo menor de 18 años hasta un máximo de cinco hijos por familia, sujeta al cumplimiento de contraprestaciones de salud (controles médicos y vacunación) y educación (asistencia a un centro educativo). En el caso de la transferencia **no** condicionada de la Tarjeta AlimentAR, se planeó incluir a aquellas familias que tenían la AUH suspendida o prorrogada por falta de evidencia en el cumplimiento de las contraprestaciones.

Al mes de enero de 2021, 95% de la población beneficiaria (aproximadamente 2.040.281 personas) correspondió a niños de hasta 6 años, lo que denota el importante foco de primera infancia presente en esta política pública y, por lo tanto, de la operación en



análisis. En la tabla 2 se aprecia la distribución de los beneficiarios y los montos erogados hasta enero de 2021 por grupo etario.

Tabla 2. Población beneficiaria de la Tarjeta AlimentAR.

Tarjetas	Población alcanzada		
	Hijos/as menores de 6 años	Dependientes con capacidades diferentes	Embarazadas
1.567.605	1.945.047	45.710	49.524
Destinatarios y montos erogados de la tarjeta			
	\$ 6.000	\$ 9.000	Total
Titulares	1.167.930	399.121	1.567.051
Monto (\$AR)*	7.007.580.000	3.592.089.000	10.599.669.000

Fuente: documentos de aprobación de la operación.

*Monto mensual presentado en pesos argentinos

Aunque hubiese sido deseable contar con más información sobre la distribución geográfica y algunas características sociodemográficas de la población beneficiaria, la operación describe adecuadamente la focalización del programa sobre los distintos grupos etarios en los que se planeaban impactar con la política.

#	Componente	Descripción	Puntaje
2	Cumplimiento de matrices de políticas	Determina si las matrices de políticas definidas en la operación se encontraban cumplidas o no al momento de su aprobación	2

Este componente tiene como objetivo determinar el nivel de cumplimiento de las matrices de política definidas en el marco de la operación al momento de su aprobación. La valoración se enfoca en dos elementos:

- En qué medida se definieron con claridad los indicadores y las matrices de política establecidas
- El nivel de cumplimiento de los indicadores durante la aprobación, ejecución y cierre de la operación.

Los documentos de la operación definieron como organismo responsable de la ejecución al Ministerio de Desarrollo Social (MDS) de Argentina. Esto implicaba llevar a cabo la coordinación administrativa de las transferencias a la Tarjeta AlimentAR, así como la gestión y ejecución de las actividades de fortalecimiento institucional descritas en el componente 2 de la operación.

De igual forma, era la institución responsable de reportar semestralmente los avances de la acción de política sectorial, que se enfocó en el fortalecimiento del presupuesto de la Tarjeta AlimentAR mediante el indicador de número de titulares y sujetos de derecho beneficiados por el programa, desagregado por rango de edad y jurisdicción. Esto acorde a lo definido en la Matriz de Acciones Sectoriales Consensuadas (MASC) que se presenta en la tabla 3 y que fue incluida dentro de los documentos de la solicitud de crédito.

Tabla 3. Matriz de Acciones Sectoriales Consensuadas (MASC)

PROGRAMA DE APOYO AL PLAN NACIONAL “ARGENTINA CONTRA EL HAMBRE” EN LA EMERGENCIA SOCIOSANITARIA COVID-19, FASE II			
Acciones de Política Pública	Medios de Verificación: Informe de Avance de Acciones Sectoriales	Responsable	Resultados esperados
Contribuir a la sostenibilidad del Programa a través del fortalecimiento del presupuesto de la Tarjeta AlimentAR	Reporte de Indicadores	MDS/ Secretaría Administrativa/ Dirección General de Administración	Número de titulares y sujetos de derecho (niñas y niños, mujeres embarazadas y personas con capacidades especiales) beneficiados por la Tarjeta AlimentAR, desagregado por rango de edad y por jurisdicción.

Además de que la MASC planteó un adecuado seguimiento de los beneficiarios de la Tarjeta AlimentAR por grupo etario, el informe semestral evidenció un robusto seguimiento y reporte de este indicador a partir de estadísticas descriptivas sobre la población beneficiaria y su recepción de las erogaciones propias de la tarjeta. Esto, aunado con el plazo transcurrido entre la fecha de entrega en vigor y el último desembolso (alrededor de 6 meses), revela que este indicador se fue cumpliendo con la ejecución de la operación y que, por lo tanto, no se encontraba cumplido al momento de su aprobación.

No obstante, además de que hubiese sido deseable encontrar indicadores de seguimiento vinculados con el acceso y uso de la tarjeta, no se contemplaron indicadores ni medios de verificación para el segundo componente de la operación (fortalecimiento institucional para el monitoreo, supervisión, evaluación y auditoría). Dentro de las actividades previstas en este componente, se incluyeron capacitaciones, diseño de indicadores, la conformación de una unidad de monitoreo y mapeo de los principales actores involucrados en las políticas de seguridad alimentaria. Además de que no se establecieron ninguna de estas cuestiones en la matriz de seguimiento, en los informes semestrales tampoco se encontró evidencia de la implementación y seguimiento de estas actividades.

En definitiva, si bien el indicador contemplado en la MASC es un buen indicador de producto para el seguimiento de la ejecución de la Tarjeta AlimentAR y este no se encontraba cumplido al momento de la aprobación de la operación, hubiese sido útil contemplar medidas de acceso y uso de la tarjeta, así como indicadores concretos para el segundo componente de la operación.

#	Componente	Descripción	Puntaje
3	Necesidades de financiamiento y riesgo país	Valora la pertinencia de la operación en el marco de las necesidades de financiamiento y el riesgo país	4

Este componente de la evaluación es el resultado de un indicador que combina una medida de necesidades de financiamiento con una de riesgo crediticio para el país en el año que solicitó a CAF la operación de libre disponibilidad. La medida de necesidades de financiamiento se construye a partir de la sumatoria del déficit fiscal global y las amortizaciones de préstamos realizadas por el país durante el año de solicitud de la operación, expresado en puntos porcentuales del PIB. Para valorar la magnitud de las



necesidades de financiamiento, se utiliza una distribución de países de América Latina y El Caribe pertenecientes a CAF, para los años en los que se contaba con la información necesaria para la construcción del indicador².

En lo que respecta al riesgo país, se utilizaron las calificaciones crediticias de largo plazo en moneda extranjera emitidas por las agencias calificadoras de riesgo más importantes (Moody's, S&P y Fitch), con el objetivo de determinar si el país se encontraba en grado especulativo o grado de inversión al momento de solicitar formalmente a CAF la operación de libre disponibilidad. Para ello, se utilizaron las calificaciones de riesgo más cercanas a la recepción por parte de CAF de la carta de solicitud³.

Se esperaría que un país con grado de inversión no debería tener dificultades para acceder a opciones de financiamiento en los mercados internacionales de deuda, por lo que debería encontrarse en la capacidad de solucionar sus problemas de financiamiento o liquidez sin mayores inconvenientes. Por el contrario, países con grado especulativo suelen tener mayores restricciones para acceder a los mercados internacionales, por lo que la magnitud de sus necesidades de financiamiento es lo que determinará el grado de pertinencia de la operación.

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Estudios Macroeconómicos de CAF (DEM), en 2021 - año de solicitud de la operación - Argentina enfrentó grandes necesidades de financiamiento que alcanzaron aproximadamente 12 puntos porcentuales del PIB.

En cuanto al riesgo país, era previsible que Argentina tuviera un riesgo crediticio de carácter especulativo para ese año debido a las condiciones macroeconómicas globales y el contexto descrito en apartados anteriores. Como se muestra en la tabla 4, las calificaciones de riesgo asignadas por Moody's, S&P y Fitch fueron Ca, CCC+ y CCC, respectivamente, antes de la recepción de la carta de solicitud, las cuales reflejan un nivel de riesgo país de grado especulativo.

Tabla 4. Riesgo país provisto por agencias calificadoras de riesgo.

Fecha solicitud de operación	Agencias calificadoras de riesgo	Fechas de reporte	Calificación	Riesgo país
28/04/2021	Moody's	28 de septiembre de 2020	Ca	Grado especulativo
	S&P	7 de septiembre de 2020	CCC+	
	Fitch	9 de marzo de 2021	CCC	

Fuente: Elaboración propia utilizando datos de Bloomberg, Moody's Fitch Ratings y Standard and Poors.

Se considera que esta operación fue altamente pertinente bajo la mirada de este componente de evaluación debido al riesgo país de grado especulativo que tuvo Argentina

² Se utilizaron los datos para los años 2018 – 2023 para los siguientes países: Argentina, Barbados, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago y Uruguay.

³ Es la carta enviada desde el Gobierno Central para solicitar formalmente a CAF la posibilidad de recibir un préstamo de libre disponibilidad.



en el año 2021, así como las enormes necesidades de financiamiento exhibidas por la nación en dicho año.

#	Componente	Descripción	Puntaje
4	Relevancia	Busca valorar la importancia del monto de la operación en relación con los recursos de financiamiento externo obtenidos por el país	3

Este componente tiene por objetivo valorar la magnitud del monto aprobado de la operación en comparación con la totalidad de los recursos de financiamiento externo recibidos por el país en el año de entrada en vigor o firma del contrato de la operación.

En este sentido, el indicador se construye a partir del cociente entre el monto de la operación y los recursos de financiamiento en moneda extranjera obtenidos por el país en el año de entrada en vigor del préstamo. Para valorar la magnitud de los montos aprobados en relación con los recursos de financiamiento externo, se utiliza una distribución histórica conformada por operaciones de libre disponibilidad ejecutadas por CAF sobre las cuales se contaba con la información necesaria para la construcción del indicador⁴.

El programa de apoyo a la Fase II del Plan Nacional Argentina contra el Hambre fue financiado mediante una operación con Enfoque Sectorial Amplio (SWAp), aprobada por un total de 300 millones de dólares, de los cuales se desembolsaron la totalidad de los recursos. Además, los fondos obtenidos en moneda extranjera por la República Argentina en 2021 ascendieron a aproximadamente 5 mil millones de dólares, por lo que el monto aprobado para esta operación representó el 6,11% de dicho valor.

La distribución histórica del indicador de relevancia presenta una mediana de 4,22% y un límite para el tercer cuartil de 9,41%, lo que ubica a esta operación en el tercer cuartil de la distribución y justifica el puntaje alcanzado en esta dimensión.

⁴ Se utiliza una muestra histórica con un total de 112 operaciones de libre disponibilidad entre los años 2006 y 2023 (entre PBLs, SWAps, Líneas de Crédito Contingentes y Financiamientos de Liquidez) distribuidas entre 15 países miembros de CAF. Esta es la distribución de operaciones que se emplea para valorar la magnitud del indicador de relevancia.



Comentarios ejecutivo responsable y/o área de negocio

Con relación al comentario “hubiese sido deseable encontrar indicadores de seguimiento vinculados con el acceso y uso de la tarjeta”, informamos que CAF ofreció incluir en la operación el financiamiento de una app para hacerle seguimiento a las compras efectuadas con la tarjeta, incluso con la posibilidad de delimitarlo sólo a alimentos saludables. Asimismo, se propuso realizar un estudio para alcanzar a potenciales beneficiarios que cumplieran las condiciones y no recibieron la transferencia.

También, debe mencionarse que el Organismo Ejecutor envió información de beneficiarios por provincia de la Argentina.

Por último, si bien no se contemplaron indicadores ni medios de verificación para el segundo componente de la operación (fortalecimiento institucional para el monitoreo, supervisión, evaluación y auditoría), el segundo y tercer desembolso se ejecutó una vez que el organismo ejecutor presentó avances sobre los productos y acciones de este componente.

Se adjuntan informes técnicos sobre los avances del componente 2.



ANEXO

A1. Abreviaturas y acrónimos

Siglas	Descripción
AUE	Asignación Universal por Embarazo
AUH	Asignación Universal por Hijo
AUHD	Asignación Universal por Hijo con Discapacidad
BCRA	Banco Central de Argentina
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe
DEC	Documento de Evaluación de Crédito
DEM	Dirección de Estudios Macroeconómicos de CAF
ENNyS	Encuesta Nacional de Nutrición y Salud
EPH	Encuesta Permanente de Hogares
MASC	Matriz de Acciones Sectoriales Consensuadas
MDS	Ministerio de Desarrollo Social
ODSA	Observatorio de la Deuda Social de Argentina
PIB	Producto Interno Bruto
S&P	Standard & Poor's Financial Services
SWAp	Operación de Enfoque Sectorial Amplio

A2. Metodología de evaluación

La evaluación *ex post* consiste en una revisión objetiva y sistemática de un proyecto cuya fase de inversión ha concluido o se encuentra en la fase de post inversión. Estas evaluaciones en CAF pretenden realizar una valoración sobre el desempeño de las operaciones de financiamiento, que permita mejorar futuras operaciones, potenciando así la contribución de la organización al desarrollo e integración de América Latina y el Caribe. Estos ejercicios se centran en determinar la pertinencia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad esperada e impacto de las operaciones, en relación con los objetivos planteados durante su diseño. La agenda de evaluaciones *ex post* en CAF tienen un doble objetivo: por un lado, prevé la rendición de cuentas a los Países Accionistas, Autoridades, Alta Gerencia y público en general, sobre el desempeño de los proyectos de CAF y, por el otro, pretende sistematizar y difundir los aprendizajes generados a lo largo de la vida de las operaciones con el objetivo de mejorar futuras operaciones.

En lo que respecta al abordaje metodológico de los instrumentos de libre disponibilidad, estas operaciones son consideradas productos de apoyo presupuestario, lo que quiere decir que, si bien suelen tener un programa o política asociado, no resulta indispensable que exista trazabilidad de los recursos entregados en el marco de la operación. Por ello, se



decidió profundizar únicamente en el criterio de pertinencia/relevancia, utilizando cuatro indicadores para realizar su valoración.

La pertinencia en estos instrumentos es considerada como el grado en el cual las operaciones se aprueban en contextos de altas necesidades de financiamiento y elevados niveles de riesgo país, con matrices de políticas cumplidas o por cumplir al momento de la aprobación y con acciones de reconocimiento de gastos o políticas acordes con las necesidades sectoriales de los países. Por su parte, la relevancia contempla una medida que valora la magnitud de los montos aprobados respecto a los recursos de financiamiento externo recibidos por los países en los años de aprobación de las operaciones. Cada operación de libre disponibilidad es evaluada con base en un enfoque metodológico desarrollado por la Dirección de Aportes al Desarrollo y Medición de Impacto (DADMI). Este instrumento busca realizar una evaluación integral de este tipo de operaciones, tomando como base el criterio de pertinencia enmarcado en los lineamientos para una mejor evaluación establecidos por la OCDE. La evaluación de las operaciones se realiza a partir de cuatro componentes:

Alineación de la política prospectiva con las necesidades del país: busca valorar la alineación de la política descrita con las necesidades sectoriales del país y su contexto socioeconómico. Esta es una medida orientada a valorar la pertinencia de la intervención descrita, independientemente de que su realización haya sido facilitada o no por la operación de crédito. Las preguntas que se toman como referencia para la valoración son las siguientes:

- ¿En qué medida hubo una adecuada identificación del problema que motivó la realización de la operación?
- ¿En qué medida se definieron objetivos generales y específicos que reflejaron con claridad el propósito de la operación? ¿Fueron consistentes con las necesidades sectoriales del país?
- ¿En qué medida las actividades definidas fueron consistentes con los objetivos planteados siguiendo una lógica de teoría de cambio?
- ¿En qué medida se identificó con claridad la población beneficiaria del programa propósito de la operación?

Necesidades de financiamiento y riesgo país: indicador que combina una medida de necesidades de financiamiento y riesgo crediticio de los países para los años de solicitud de las operaciones. Las necesidades de financiamiento se construyen a partir de la sumatoria del déficit fiscal global y las amortizaciones de préstamos, expresado en puntos porcentuales del PIB.

En cuanto a la medida de riesgo país, se utilizaron las calificaciones crediticias de largo plazo en moneda extranjera emitidas por las agencias calificadoras de riesgo más importantes (Moody's, S&P y Fitch), con el objetivo de determinar si los países se encontraban en grado especulativo o grado de inversión al momento de solicitar la operación de libre disponibilidad.

Cumplimiento de las matrices de políticas: indicador cualitativo orientado a determinar el nivel de cumplimiento de las matrices de políticas al momento de la aprobación de las operaciones. Esta medida utiliza para su construcción información del DEC y es empleada en aquellas operaciones en las que sea posible identificar con certeza el nivel de cumplimiento de las matrices al momento de la aprobación de la operación.

Relevancia: busca valorar la magnitud del monto de la operación en comparación con los recursos de financiamiento externo recibidos por el país en el año de aprobación de la operación. El indicador se construye a partir del cociente entre el monto aprobado de las operaciones y los montos de financiamiento en moneda extranjera obtenidos por los países en los años de aprobación de las operaciones. Su valoración se realiza a partir de la distribución de operaciones de libre disponibilidad en evaluación para el año 2024.

Cada componente es evaluado en una escala del 1 al 4. La tabla A1 describe los rangos de evaluación y las categorías de valoración. En el caso de la alineación de la política con las necesidades del país, se realiza un promedio simple de las cuatro preguntas empleadas para la valoración de modo de tener un puntaje único para el componente de evaluación. Finalmente, el puntaje final de la operación se realiza a través de un promedio simple de la calificación obtenida en los cuatro componentes analizados.

Tabla A1. Escala de valoración

Límite inferior	Límite superior	Valoración
1	2	Baja
2,01	3	Media
3,01	3,59	Alta
3,6	4	Muy alta

Fuente: elaboración propia.

Las dimensiones de evaluación y la metodología están alineados a los [criterios para una mejor evaluación establecidos por la OCDE](#) y los [Estándares de Buenas Prácticas para la Evaluación de Operaciones del Sector Público](#) del Evaluation Cooperation Group (ECG). Para más información sobre la metodología y otras evaluaciones, consultar [Gestión de Impacto \(caf.com\)](#).





EXPOST
Informes de
Evaluación
2024

